

Aviso de Privacidad para personal de Contratistas

prestando servicios especializados en instalaciones de empresas Bosch

Última actualización: 22 de julio de 2020

ROBERT BOSCH MÉXICO SISTEMAS AUTOMOTRICES S.A. DE C.V. con domicilio en **Avenida Robert Bosch número 405, Zona Industrial Toluca México, C.P. 50071**, (en adelante “Robert Bosch”), en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo, la “Ley”), su reglamento, (el “Reglamento”), los lineamientos del aviso de privacidad y los estándares nacionales e internacionales en materia de Protección de Datos Personales, asimismo, en estricto apego al cumplimiento de los principios establecidos en la Ley y los deberes de seguridad y confidencialidad, aplica las medidas de seguridad físicas, administrativas y tecnológicas pertinentes durante todo el tratamiento y ciclo de vida de sus datos personales, en términos del presente Aviso de Privacidad:

Consideraciones respecto al Presente Aviso de Privacidad:

Robert Bosch, para la ejecución de funciones que no constituyen su objeto y actividad principal, se apoya en Contratistas, los cuales prestan servicios especializados a través de su personal, sin que esté involucrado Robert Bosch en la dirección o instrucción de su ejecución.

Los Contratistas, ejecutan los servicios antes señalados a través de su personal, el cual para realizar dicha ejecución requiere encontrarse físicamente dentro de las instalaciones de Robert Bosch, **sin que por este hecho se presuma o se pruebe la existencia de ninguna relación laboral entre dicho personal y Robert Bosch.**

Robert Bosch tiene la necesidad de solicitar a toda persona física, que preste servicios especializados (Contratistas) que se encuentre dentro de sus instalaciones, el proporcionar sus datos personales para alguna de las siguientes actividades:

Tratamiento de datos personales con motivo de cumplimiento a protocolos de seguridad (incluidos los relativos a casos de emergencia) y evaluación de cumplimiento de obligaciones legales aplicables por parte de la empresa que los emplea, durante su estancia en las instalaciones de Robert Bosch.

Tratamiento de datos personales con motivo de desarrollo de actividades lúdicas, educativas y de entretenimiento, que están abiertas a todo público que se encuentre dentro de sus instalaciones (incluidos concursos, celebración de festividades).

Tratamiento de datos personales con motivo de comunicación interna con los asociados Bosch de los que requiera cooperación para la ejecución de sus servicios especializados, así como el otorgamiento de accesos a redes internas, plataformas y aplicaciones de Robert Bosch de las que requieran consultar para la prestación de sus servicios especializados.

Datos Personales que se solicitan a los Contratista:

- **Datos personales de identificación:** Nombre completo, apellido, edad, domicilio particular, número de teléfono celular registrado en WhatsApp, nacionalidad, correo electrónico, sexo, número de seguridad social, compañía de la que es empleado, fotografía e imagen física en video, voz, datos personales contenidos en la identificación que presenten y firma.
- **Datos personales de localización:** Datos de ingreso y salida de las instalaciones
- **Datos personales para emisión de credencial de Contratista:** Empresa contratista que es su empleadora, folio de credencial asignada por Robert Bosch, puesto, área en la que presta servicios especializados en Robert Bosch, para el caso de supervisores de seguridad, examen de conocimientos relativos a temas generales de seguridad y trabajos peligrosos (presentado o no presentado), mes de vencimiento de la credencial, estatus (nuevo ingreso, reposición o renovación), tipo de tarjeta (tarjeta de Contratista) y Fecha de baja (fecha de término del servicio contratado).

Aviso de Privacidad para personal de Contratistas prestando servicios especializados dentro de las instalaciones de Robert Bosch

- **Datos personales relativos a conocimientos derivado de la ejecución del examen de conocimientos generales por medio de la aplicación móvil denominada “Contratistas” de Bosch:** Conocimientos relativos a temas de seguridad en la planta y calificación obtenida.
- **Datos personales laborales (datos solicitados en DC-3 Constancia de competencias o habilidades laborales):** Número de seguro social, CURP, ocupación específica y puesto.
- **Datos personales educativos datos solicitados en DC-3 Constancia de competencias o habilidades laborales):** Nombre de cursos tomados, duración en horas, periodo de ejecución y área temática de los cursos tomados.
- **En caso de requerir hacer uso de nuestro estacionamiento:** Marca, Modelo y placas de su vehículo.
- **Datos personales contenidos en documentos de identificación:** Forma migratoria múltiple (Nombre, apellido, nacionalidad, fecha de nacimiento, sexo, número de pasaporte, país de residencia, Número de tarjeta o Forma migratoria, tipo de viaje (Turismo, negocios, tripulación u Otro) Vía de internación (Aéreo, marítimo o terrestre) Nombre de la aerolínea o embarcación, vuelo o matrícula de la aerolínea o embarcación, Estancia (Estancia ciento ochenta días (Visitante actividad no remunerada, visitante actividad remunerada, visitante razones humanitarias) Estancia tres días (Canje o reposición)) (solo aplica para extranjeros), credencial del INE, pasaporte y los contenidos en la póliza de gastos médicos que se proporcione.
- **Datos contenidos en cédula de determinación de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones (SUA) del empleador del contratista** (Robert Bosch, únicamente tiene acceso a este documento que es proporcionado por el empleador del contratista a efecto verificar el número de alta en el seguro social): Nombre completo, apellido paterno, apellido materno y número de seguridad social (únicamente).

Para el personal del Contratista que se encargue de la supervisión en materia de seguridad, adicional a datos listados, se solicitará:

- **Datos personales contenidos en curriculum vitae.**
- **Datos personales relativos a conocimientos derivado de la ejecución del examen de conocimientos a supervisores de seguridad:** Conocimientos relativos a temas generales de seguridad y trabajos peligrosos y calificación obtenida.

Asimismo, Robert Bosch podrá requerir y tratar los siguientes datos personales sensibles:

- **Datos biométricos (sensible):** Patrón de huella digital (Patrones de puntos).
- **Datos de salud que se recaban de quienes realizan trabajos de riesgo (Trabajos en espacios confinados, trabajos en altura, trabajos de corte y soldadura y trabajos eléctricos):** Signos vitales, presión arterial, resultados de antidoping y alcoholemia.
- **Datos de salud:** Resultados de pruebas toxicológicas (Prueba antidoping: Anfetaminas; Cocaína y; Cannabinoides (Marihuana) proporcionadas por Contratista, Robert Bosch únicamente valida que se hayan aplicado las pruebas y accesa al resultado de la aplicación de pruebas toxicológicas que proporciona la empresa Contratista, que contrata a los titulares de los datos.
- **Datos de salud que se requieren en caso de emergencias médicas:** exploración física, signos vitales, antecedentes médicos necesarios para atender la emergencia, alergias.
- **Datos personales contenidos en carta de antecedentes penales**
- **Datos personales que se recaban de todo el personal del contratista a criterio del personal de servicio médico o personal de seguridad de Robert Bosch cuando se practican pruebas aleatorias de antidoping y de alcoholemia:** Resultados de prueba de antidoping y resultados de alcoholemia.
- **Datos personales contenidos en formato ante sospecha de consumo de sustancias ilícitas:** Fecha y hora de aplicación, tipo de prueba (prueba aleatoria, sospecha razonable u otro), identificación presentada por el titular de los datos, número de empleado o empresa, edad, género, nombre, firma, domicilio, enfermedades que padece el titular de los datos, medicamentos que toma el titular de los datos, sustancia a determinar (marihuana, cocaína, alucinógenos, inhalables, narcóticos, estimulantes o depresores), resultados positivos de la prueba (alcohol (habla incomprensible, andar inestable, relajación, desinhibición, descoordinación motora, reflejos lentos, olor a alcohol en ropa y aliento, conducta violenta o depresiva, ojos vidriosos, náuseas, vómito, mareo o resaca), Cocaína (respiración intensa, euforia, elevada

Aviso de Privacidad para personal de Contratistas prestando servicios especializados dentro de las instalaciones de Robert Bosch

tensión articular, agitación, sensación de bienestar, residuos de polvo blanco y cristalino, miosis, excitación, hemorragia nasal o depresión), Marihuana (percepción alterada, ojos rojos, boca seca, baja concentración, reducción de coordinación, euforia, risa, hambre u olor a pasto quemado), Alucinógenos (alteraciones del humor, alteraciones de la percepción, ansiedad, pánico, náuseas, sinestesia, aumento de intensidad de reacciones, capsulas, tabletas o vegetales secos y calcomanías) Inhalables (náuseas, vértigo, vómito, cefalea, falta de coordinación, falta de control, sensación de hormigueo, dificultad para articular palabras, agresividad, somnolencia, pobre control muscular o falta de apetito), Narcóticos (Euforia, irritabilidad, somnolencia, insensibilidad al dolor, náusea, vómito, rinorrea, ojos llorosos, apatía o miosis), Estimulantes (vaguez, locuacidad, insomnio, aumento de tensión arterial, elevación del humor, pérdida de apetito, estado de alerta, irritabilidad, ansiedad o inquietud) y Depresores (bradicardia, bradipnea, letargo, somnolencia, movimientos sin coordinación, conducta confusa, largos períodos de sueño o dificultad para articular palabras)).

Datos de terceros que se recaban

- **Datos de contacto:** Número de teléfono en caso de accidentes.

A fin de corroborar algunos de los datos mencionados, Robert Bosch podrá solicitarle copia de los documentos donde consten dichos datos.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que nos proporcione se utilizarán para llevar a cabo las siguientes finalidades necesarias:

Finalidades primarias:

- Monitorear el acceso y registro del personal de los Contratistas localizados en instalaciones de Robert Bosch que ingresan y salen de las instalaciones, con fines de seguridad física.
- Creación y administración del expediente para tener control interno de las personas que están desempeñando actividades dentro de la planta.
- Elaboración y entrega de credencial de contratista para identificación dentro de las instalaciones de Robert Bosch durante la ejecución de actividades para la prestación del servicio especializado.
- Renovación de credencial de contratista cada 6 meses a partir de la fecha de su emisión.
- Validar que el personal del contratista se encuentre capacitado en materia de seguridad.
- Ejecución de examen de conocimientos general al personal de los contratistas por medio de aplicación móvil denominada "Contratistas" y obtención de calificación.
- Ejecución de examen de conocimientos generales de seguridad y trabajos peligrosos, a personal de los contratistas que realizan actividades de supervisión de seguridad en las instalaciones de Robert Bosch y obtención de calificación.
- Contacto con los contratistas a través de WhatsApp para la coordinación de permisos relativos a la prestación de servicios solicitados.
- Dar a conocer los lineamientos establecidos por Robert Bosch aplicados a los contratistas que presten servicios en sus instalaciones.
- Verificar que el personal de los Contratistas tenga las aptitudes, confiabilidad y antecedentes requeridos para la ejecución de los servicios que prestan, sobre todo si ejecutan actividades de alto riesgo (finalidad de dato sensible y datos en lo general).
- Revisión médica para monitoreo y registro de la presión arterial del personal de los Contratistas que realicen trabajos en altura dentro de las instalaciones de Robert Bosch (finalidad dato sensible).
- Revisión de la condición física y de salud del personal de los Contratistas periódicamente para monitorear su estado de salud derivado de la ejecución de actividades dentro de las instalaciones de Robert Bosch que impliquen riesgo o condiciones médicas determinadas para evitar afectaciones a la salud (finalidad dato sensible).
- Acceso a los datos contenidos en la cédula de determinación de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones (SUA) que sea proporcionada por su empleador a Robert Bosch a efecto de validar mediante el número de seguro social del titular de los datos que el personal de los Contratistas esté dado de alta en el seguro

Aviso de Privacidad para personal de Contratistas prestando servicios especializados dentro de las instalaciones de Robert Bosch

social, a efectos de garantizar que puedan recibir atención médica en caso de lesión dentro de las instalaciones de Robert Bosch.

- Verificar el cumplimiento de las empresas Contratistas referente a sus obligaciones legales y contractuales, en relación con su personal y contar con evidencia del cumplimiento de dichas obligaciones en auditorías.
- En caso de ser necesario a criterio del médico o personal de seguridad de Robert Bosch, ejecución de examen antidoping y prueba de alcoholemia a efecto de prevenir, identificar y contener estados inconvenientes de personas dentro de las instalaciones de Robert Bosch, derivados de consumir alcohol y/o alguna sustancia ilegal, que ponga en riesgo su salud y/o la seguridad del personal y las instalaciones de Robert Bosch (finalidad de datos sensibles)
- De forma aleatoria, ejecución de examen antidoping y prueba de alcoholemia a efecto de asegurar que Robert Bosch cumple con los criterios y lineamientos de seguridad requeridos para efectos de las certificaciones C-TPAT y OEA, mediante la aplicación de estudios toxicológicos al personal de los Contratistas considerados Socios comerciales que realizan actividades en sus instalaciones (finalidad de datos sensibles).
- Ejecución de forma aleatoria de pruebas de antidoping y alcoholemia a todo el personal de Contratistas para garantizar la seguridad de las personas ubicadas en las instalaciones de Robert Bosch para evitar riesgos de incidentes derivados de conductas generadas por el consumo de alcohol y drogas (finalidad de datos sensibles).
- Registro de ejecución de prueba antidoping y prueba de alcohol que en su caso sea realizada en el formato denominado "Formato ante sospecha de consumo de sustancias ilícitas" (finalidad de datos sensibles).
- Elaboración de credenciales de acceso a instalaciones en el carácter de contratista a efecto de que puedan acceder a las instalaciones de Robert Bosch y prestar sus servicios.
- Permitir al personal de los proveedores la entrada a las zonas con acceso controlado, a través del sistema biométrico (patrón de huella digital) (tratamiento de datos personales sensibles).
- Monitoreo de registro de asistencia.
- Monitoreo de la estancia del personal de los Contratistas localizados en sitio en las instalaciones, con zonas video grabadas.
- Otorgamiento al personal de los Contratistas, en los casos que lo requieran sus actividades, de herramientas de comunicación interna dentro de Bosch, para fines de comunicación.
- Otorgamiento al personal de los Contratistas que así lo requiera de accesos a redes, sistemas o plataformas Bosch que requieran consultar para la ejecución de sus servicios especializados.
- Prevenir situaciones de riesgo que puedan alterar el funcionamiento de las plantas e instalaciones de Robert Bosch por la presencia de personal no autorizado.
- Registro de vehículo para otorgar lugar y acceso de estacionamiento, en caso de requerirlo el personal de los Contratistas (titulares de los datos personales).
- Mantener la seguridad y bienestar del personal en las instalaciones de Robert Bosch.
- Cumplir con protocolos internos de seguridad.
- Contactar a las personas referidas por el titular de los datos para casos de emergencia.
- Detectar problemas de indisciplina dentro de las instalaciones de Robert Bosch a fin de dar cumplimiento a las normas y requerimientos de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de la empresa.
- Remisión de notificaciones a la compañía Contratista para la investigación de conductas de indisciplina de su personal o la sospecha de tales.
- Aplicación de sanciones disciplinarias dentro de las instalaciones (como negar accesos) y de reportarlas a la empresa Contratista, que haya empleado al Contratista.
- Detectar e investigar incidentes de seguridad y la comisión de delitos en instalaciones de Robert Bosch.
- Almacenamiento por un periodo de diez años de datos personales que se requieran para acreditar el cumplimiento de obligaciones legales por parte de Robert Bosch (como las laborales).
- Almacenamiento de resultados de pruebas toxicológicas (prueba de antidoping y resultados de alcoholemia), aplicadas de forma aleatoria al personal de contratistas que sean considerados socios comerciales, por el plazo de tres años posterior a la aplicación de la prueba, a efectos de tener registro y evidencia de su aplicación ante Auditorías Internas y requerimientos de C-TPAT y OEA (finalidad datos sensibles).
- Almacenamiento de resultados de pruebas toxicológicas (pruebas de antidoping y resultados de alcoholemia), aplicadas de forma aleatoria al personal de contratistas por un plazo máximo de tres meses contados a partir de la aplicación de las pruebas.
- Prestar atención médica en caso de emergencias que sufra el titular de los datos personales dentro de las

Aviso de Privacidad para personal de Contratistas prestando servicios especializados dentro de las instalaciones de Robert Bosch

instalaciones de Robert Bosch (finalidad datos personales sensibles).

Respecto del personal del Contratista al que se le soliciten los datos personales de su currículum, esto obedece a la siguiente finalidad:

- Verificar que el personal de los Contratistas que se encargue de la supervisión en materia de seguridad tenga las competencias y experiencia laboral requerida para tal actividad.

Finalidades secundarias

Si no manifiesta oposición o negativa, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se le haya puesto a su disposición el presente Aviso, mediante los mecanismos señalados en la sección “Ejercicio de Derechos Arco y otros derechos”, sus datos también podrán ser tratados para llevar a cabo las siguientes finalidades secundarias:

- Captura, publicación y divulgación de la imagen (fotografías y/o video) en medios de comunicación internos o externos de Robert Bosch derivado de su participación en eventos, actividades, concursos y entrenamientos organizados Robert Bosch o por invitación de Robert Bosch.
- Envío de información referente a actividades lúdicas y recreativas que se realizan en la instalación.
- Participación en actividades de promoción, entretenimiento, de seguridad, y/o aprendizaje, (concursos, campañas, convivios, simulacros, etc...) abiertas a todo público dentro de las instalaciones de Robert Bosch, que organice Robert Bosch.
- Otorgamiento y entrega de premios y recompensas derivados de la participación en actividades, que organice Robert Bosch, abiertas a todo público dentro de las instalaciones de Robert Bosch.

Si es su deseo que los datos personales recabados no sean tratados para cualquiera de las finalidades arriba establecidas, se hace de su conocimiento que puede manifestar en cualquier momento su oposición o negativa, de conformidad con lo señalado en la sección Ejercicio de Derechos Arco y otros Derechos.

Consideraciones Adicionales

a) Tratamiento de datos personales a través WhatsApp

A través de la prestación de servicios especializados en carácter de personal de la Empresa Contratista contratada por Robert Bosch, el Titular de los datos reconoce y acepta que será su entera responsabilidad verificar las políticas de privacidad y tratamiento de datos personales de WhatsApp, para la protección de sus derechos de privacidad toda vez que, con independencia que se utilicen los servicios de WhatsApp para enviar, compartir y recibir información así como datos personales en su carácter de contratistas, se aclara que Robert Bosch no tiene relación, control o participación en esta entidad por lo que, el usuario de la aplicación (el personal del contratista) asume completamente los riesgos que puedan resultar de enviar, recibir y compartir su información y datos personales, a través de la tecnología mencionada, deslindando así, a Robert Bosch de cualquier responsabilidad y por ende de cualquier solicitud, queja, reclamación o demanda relacionada con el tratamiento ilícito que conforme a la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares, llegare a actualizarse que no sea consecuencia de actos directamente atribuibles a Robert Bosch o a su personal.

b) Cámaras de video

Se le hace de su conocimiento que diversas áreas de nuestras instalaciones se encuentran monitoreadas con cámaras de video y que, derivado de lo anterior, su imagen física y su voz pueden ser video grabadas mientras permanezca en estas áreas.

Dichas áreas tendrán señalamientos que le indicarán la presencia de videocámaras, por lo que el hecho que usted transite por éstas, implica su consentimiento a que su imagen y voz sean recabadas con las finalidades que se establecen en el presente Aviso.

Usted tiene el derecho de oponerse a que se trate su imagen física y su voz, a través de los mecanismos que expresamente se señalan en la sección “Ejercicio de Derechos Arco y otros derechos” del presente Aviso. Queda

Aviso de Privacidad para personal de Contratistas prestando servicios especializados dentro de las instalaciones de Robert Bosch

a discrecionalidad de Robert Bosch, el permitirles la entrada a sus instalaciones, en caso de oponerse a la captura de su imagen con motivo de su estancia en zonas video grabadas dentro de las instalaciones de Robert Bosch.

c) **Contratistas considerados Socios Comerciales**

Se entiende para efectos de este Aviso de Privacidad por personal de contratistas catalogado como "Socio Comercial", aquellos que trabajan en: Control, manipulación y coordinación de las mercancías (Agencia Aduanal), Monitoreo remoto GPS (Mercancías, protección ejecutiva, sitio de trabajo), Custodia de mercancías, Seguridad intramuros (Guardias de seguridad), Personal externo (Prestación de servicios profesionales), Traslado de personal (Transporte terrestre), Mantenimiento (Obra civil, eléctrica, automatización, cerrajería, herrería, etc.), Intendencia (limpieza, fumigación, jardinería, etc.), Recolección de basura y chatarra y Comedor.

d) **Patrón de Huella digital**

El empleo de patrón de huella digital, implica únicamente el reconocimiento de una persona a través de puntos específicos en su huella digital. El patrón de puntos no implica recabar la huella digital por completo, solo se recaban puntos y medidas entre estos puntos.

A través de un Software, se captura la huella con una lectora biométrica, ésta procesa de manera automática y sin intervención humana la información para obtener valores (longitud y dirección) de determinados puntos de dicha huella. El resultado se almacena en la base de datos del software como valores, así como, también se almacena en las diferentes lectoras biométricas, para permitir operación independiente.

De los datos recabados, se genera un número de ID que el software proporciona a la persona. Este ID sustituye al número de tarjeta en el control de accesos.

Los datos personales que se recaben a través de este medio, se almacenarán durante el tiempo en que usted preste como personal del contratista, los servicios dentro de las instalaciones de Robert Bosch y hasta tres meses después de que usted, el titular de los datos, deje de prestar dichos servicios.

Usted tiene el derecho, en cualquier momento, de oponerse a que se trate su patrón de huella digital, indicando expresamente al personal de Robert Bosch, que no desea que éste sea capturado o a través de los mecanismos que se indican en el presente Aviso, en la sección "Ejercicio de Derechos Arco y otros Derechos". Queda a discrecionalidad de Robert Bosch, el permitirles la entrada a sus instalaciones, en caso de oponerse a la captura de su patrón de huella digital, en caso de no encontrarse otra forma de validar su identidad para el ingreso.

e) **Pruebas antidoping**

Robert Bosch podrá requerir a la empresa Contratista para cual trabaja, la aplicación de pruebas toxicológicas a su personal y derivado de lo anterior, su empleador dará acceso a Robert Bosch a los resultados obtenidos, a efectos de validar el cumplimiento de dicha obligación. Robert Bosch únicamente tiene acceso a dichos resultados con la finalidad de comprobar que dichos exámenes fueron practicados y que los resultados permiten garantizar que usted está libre de drogas, además de la confiabilidad y aptitud del personal de las empresas contratistas.

Adicional a lo anterior con el fin de asegurar que, Robert Bosch cumple con los criterios y lineamientos de seguridad mínimos requeridos para efectos de la certificación de la Asociación de Aduanas y Comercio en contra de terrorismo (por sus siglas en inglés C-TPAT), así como, el cumplimiento de las normas conforme a lo establecido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y aquellas equivalentes de seguridad en la cadena de logística para efectos de la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA); requiere de forma aleatoria realizar la ejecución de pruebas antidoping a todo el personal que se encuentra realizando actividades dentro de sus instalaciones, principalmente al personal de sus contratistas que fungen como socios comerciales.

Robert Bosch requerirá adicionalmente practicar estas pruebas al personal de los contratistas en lo general a efectos de preservar el orden, seguridad y disciplina dentro de las instalaciones de Robert Bosch, ya que éste requiere asegurar por seguridad que ningún Contratista ejecutando servicios dentro de sus instalaciones, se encuentre bajo la influencia de drogas.

En el caso de que los resultados de las pruebas arrojen que usted está bajo la influencia de sustancias ilegales, Robert Bosch informara a la empresa Contratista que es su patrón para que tome las medidas necesarias en relación con la situación particular.

Aviso de Privacidad para personal de Contratistas prestando servicios especializados dentro de las instalaciones de Robert Bosch

Los resultados del personal de contratistas que sean considerados socios comerciales serán resguardados por Robert Bosch por el plazo de tres años posterior a la aplicación de la prueba, a efectos de tener evidencias de su aplicación ante Auditorías internas y auditorías en materia de C-TPAT y OEA.

El resultado del personal de contratistas en lo general será resguardado por un plazo máximo de tres meses contados a partir de la aplicación de las pruebas.

f) **Pruebas de alcohol**

Dentro del mismo contexto de lo descrito en el inciso inmediatamente anterior, con el objetivo de preservar el orden, seguridad y disciplina, el personal de seguridad de Robert Bosch podrá, de manera aleatoria o en los casos en los que Usted presente síntomas o signos que pueden presumir que usted está bajo los efectos del alcohol; solicitarle suspender el desarrollo de actividades dentro de Robert Bosch y que acuda al servicio médico a efectos de que se le realice la prueba de alcohol correspondiente previo su consentimiento y en todo caso en que se detecte cualquier grado de alcohol en los sujetos evaluados, Robert Bosch hace de su conocimiento que se dará parte a la empresa Contratista de la cual usted forma parte, a efecto de que tome las medidas necesarias en relación con la situación.

Asimismo, con el fin de asegurar que, Robert Bosch cumple con los criterios y lineamientos de seguridad mínimos requeridos para efectos de la certificación de la Asociación de Aduanas y Comercio en contra de terrorismo (por sus siglas en inglés C-TPAT), así como, el cumplimiento de las normas conforme a lo establecido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y aquellas equivalentes de seguridad en la cadena de logística para efectos de la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA); requiere de forma aleatoria realizar la ejecución de pruebas de alcoholemia a todo el personal que se encuentra realizando actividades dentro de sus instalaciones, principalmente al personal de sus contratistas que fungen como socios comerciales.

Los resultados del personal de contratistas que sean considerados socios comerciales serán resguardados por Robert Bosch por el plazo de tres años posterior a la aplicación de la prueba, a efectos de tener evidencias ante Auditorías en materia de C-TPAT y OEA.

El resultado del personal de contratistas en lo general será resguardado por un plazo máximo de tres meses contados a partir de la aplicación de la prueba.

g) **Aclaración**

El titular de los datos reconoce que su empleador presta servicios especializados a Robert Bosch y que por tanto no tiene ninguna relación laboral con Robert Bosch.

Seguridad respecto a sus datos personales

Robert Bosch ha adoptado y mantiene las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas, necesarias y que están a su alcance, para proteger sus datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Transferencias

Robert Bosch no realiza transferencias de datos a terceros, salvo aquellas excepciones contempladas en el artículo 37 de la Ley, incluyendo aquellas que, por Ley, mandamiento de autoridad competente o que, por motivo de nuestra relación contractual, resulten indispensables para la correcta ejecución del mismo.

Ejercicio de Derechos ARCO y otros derechos

Como titular de los datos personales, Usted tiene derecho a que se le proporcione acceso a sus datos, a rectificarlos, cancelarlos y a oponerse (o negarse) a su tratamiento. Asimismo, tiene derecho a limitar el uso y divulgación de sus datos personales y a revocar el consentimiento que haya otorgado para su tratamiento.

Aviso de Privacidad para personal de Contratistas prestando servicios especializados dentro de las instalaciones de Robert Bosch

Para ejercer alguno de sus derechos, póngase en contacto con nosotros a través del correo electrónico departamento.datospersonales@mx.bosch.com, enviando su solicitud en los términos de la Ley y su Reglamento, que deberá contener:

- Nombre completo del titular
- Domicilio del titular, correo electrónico u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud
- Copia simple o copia digital de identificación oficial para acreditar la identidad. (IFE, pasaporte, cédula profesional)
- Representación: En caso de actuar en representación de un menor, se deberá presentar acta de nacimiento o documento oficial donde se acredite la personalidad del padre o tutor; en caso de actuar en representación de un tercero mayor de edad, deberá adjuntar el poder donde se acrediten sus facultades para actuar en representación del mismo.
- Descripción breve de los datos personales respecto de los cuales busque ejercer sus derechos y especificar qué derechos en particular desea ejercer, ya sea el acceso a sus datos, rectificación o cancelación de los mismos, oposición al tratamiento o algunas finalidades del tratamiento o revocación del consentimiento.
- En los casos de solicitudes de rectificación, deberá indicarse las modificaciones que se solicitan, así como incluir la documentación que sustente los cambios. Para rectificar su nombre, anexar copia de justificativo en caso de ser distinto a la identificación oficial presentada para acreditar la identidad.

O bien, enviándonos el formato para el ejercicio de derechos ARCO que encontrará en la página web www.bosch.com.mx, en la sección Privacidad de datos, “[formato para ejercer sus derechos ARCO](#)”.

El plazo de respuesta será de 20 días hábiles con base en el calendario oficial publicado en el Diario Oficial de la Federación.

La respuesta a su solicitud será enviada a través del mismo medio por el cual fue recibida, es decir, vía correo electrónico. En caso de no recibir respuesta de nuestra parte dentro del plazo señalado o si ella le resultara insatisfactoria, usted cuenta con un plazo de 15 días hábiles para acudir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y solicitar que se inicie un procedimiento de protección de derechos.

Cambios al Aviso de Privacidad

De realizarse modificaciones sustanciales o actualizaciones en el aviso de privacidad, se las comunicaremos a través de la página de internet www.bosch.com.mx, sección privacidad de datos.

Consentimiento:

A) Datos personales sensibles

Robert Bosch, podrá recabar y tratar los datos personales sensibles, que se señalan en este Aviso, por lo cual declare si autoriza o no a Robert Bosch para que recabe y trate dichos datos personales, con el objeto de cumplir con las finalidades descritas en este aviso. Declare sí otorga su consentimiento o no a Robert Bosch para recabar y tratar dichos datos personales, conforme a los términos del presente Aviso.

- Sí consiento: Por propio derecho otorgo mi consentimiento expreso y por escrito para que Robert Bosch trate mis datos personales de carácter sensible bajo los términos y condiciones de este Aviso de privacidad, el cual fue revisado y entendido previo a la firma del presente.

Escribir nombre y firma autógrafa sobre la línea

- No consiento el tratamiento de mis datos personales sensibles.

B) Datos de Terceros

En relación con los “Datos de Terceros” que se señalan en este Aviso:

Al firmar el presente Aviso de Privacidad, declara usted que ha informado a los terceros de los que ha proporcionado datos (Datos de Terceros indicados en este Aviso) que ha proporcionado sus datos personales y del tratamiento que se dará a estos conforme a los términos del presente Aviso de Privacidad y que, por tanto, dichos terceros han manifestado estar de acuerdo con el tratamiento de sus datos personales por parte de Robert Bosch.

C) Datos Personales en lo general

Mientras no manifieste oposición en los términos establecidos en el apartado “Ejercicio de Derechos ARCO y otros derechos”, se entenderá que, al proporcionarnos los Datos Personales señalados en este documento (excluyendo datos personales sensibles y/o patrimoniales), usted acepta las condiciones del tratamiento descritas en el presente Aviso de Privacidad, de conformidad con el artículo 8 de la Ley y el 14 del Reglamento.

Declara usted que está consciente que el tratamiento de sus datos personales por parte de Bosch en calidad de responsable, para los efectos y finalidades establecidos en este Aviso, no implica de ninguna forma, la existencia de una relación o vínculo de carácter laboral entre Robert Bosch y su persona.

He leído y entendido los términos de este Aviso de Privacidad y estoy de acuerdo con los mismos; asimismo ratifico mediante mi firma autógrafa abajo, los consentimientos (autorizaciones) que haya otorgado en las secciones correspondientes de este documento.

Nombre del titular de los datos:

Firma:

Fecha:
